

El derecho consagrado de los trabajadores se festeja el 1 de mayo

Siglos de luchas, de represión y muerte sufrieron los obreros para alcanzar mejoras económicas

Diego Olivera

Miércoles 30 de abril de 2008, por [Diego Olivera](#)

La historia del 1° de mayo

En la actualidad, un gran número trabajadores están conscientes de sus derechos y obligaciones, gozando de diversos beneficios y prestaciones, así como de una extensa normativa legal que ampara a la clase trabajadora. Sin embargo, lo que hoy parece justo y de conocimiento común por parte de los trabajadores no siempre fue así. Tomó muchos años de intensas luchas prolongadas y grandes sacrificios en vidas humanas para que a los trabajadores se les fueran reconocidos los derechos inherentes al fenómeno laboral, siendo el 1° de mayo fecha propicia en la que se conmemora estas luchas sociales.

Los hechos que dieron lugar a la organización obrera están contextualizados dentro de la revolución industrial, fenómeno donde los trabajadores empezaron a ser sistemáticamente reemplazados por las máquinas y la apetencia de lucro por parte de los patronos pareció extenderse a sus mayores límites, resultando todo ello en el desconocimiento absoluto de las condiciones y derechos laborales.

El movimiento se inicia en Inglaterra, en donde la inexistencia de legislación que regulara la actividad industrial, exponía a los trabajadores a jornadas interminables, ambientes insalubres y hostiles, así como al pago de salarios irrisorios. Una de las primeras reacciones fue la destrucción de maquinarias, a las que se responsabiliza de todos los padecimientos del trabajador. La reacción del gobierno inglés fue prohibir cualquier tipo de asociación obrera.

En este contexto de la lucha, una de las primeras exigencias laborales a nivel internacional fue la conquista de una jornada laboral de ocho horas, que además de regularizar este aspecto, dignificaría al trabajador en su contexto familiar y social.

Comienzan a crearse agrupaciones laborales para defender los derechos

Ya desde 1829, distintas agrupaciones laborales, sobre todo en Nueva York había iniciado fuertes reclamos para la creación de una disposición legal reivindicativa que reglamentará las jornadas laborales, que en esos días podían extenderse hasta las 18 horas diarias.

La Federación Estadounidense del Trabajo, inicialmente socialista, en su cuarto congreso celebrado en 1884, había resuelto una petición gubernamental para que se dispusiera desde el 1 de mayo de 1886 de una jornada laboral de ocho horas. En caso de no obtener respuesta a dicha petición reivindicativa se iría a una huelga. Esta decisión despertó el interés de todos los movimientos laborales, enraizando el sentimiento de solidaridad entre los trabajadores en la conquista por mejorar su condición.

A este respecto, el entonces presidente de Estados Unidos, Andrew Johnson, promulga la llamada Ley Ingersoll, que a pesar de establecer las ocho horas de trabajo diarias, mantenía clausuras permisivas a la extensión del dicho horario. Sin embargo, su acatamiento fue nulo, obligando a las organizaciones laborales a movilizarse por su cumplimiento.

La prensa estadounidense, representando siempre a los intereses elitistas, calificaba al movimiento en demanda de las ocho horas de trabajo como “indignante e irrespetuoso” así como “un delirio de lunáticos poco patriotas”, desconociendo el legítimo derecho a la dignidad del trabajador.

En aquella oportunidad, el editorial del New York Times (ya defendía los intereses de la burguesía) decía: “Las huelgas para obligar al cumplimiento de las ocho horas pueden hacer mucho para paralizar nuestra industria, disminuir el comercio y frenar la renaciente prosperidad de nuestra nación, pero no lograrán su objetivo”. El movimiento laboral era descalificado por los grandes intereses capitalistas, quienes asociados con la elite gubernamental, se despreocuparon por hacer cumplir las mínimas normativas reivindicativas del trabajo.

En este sentido, el 1° de mayo de 1886 los trabajadores iniciaron la anunciada huelga general en todo Estados Unidos. Más de cinco mil fábricas fueron paralizadas y 340.000 obreros salieron a calles y plazas a manifestar su exigencia.

En Chicago los sucesos tomaron rápidamente un sesgo violento, siendo repelidas violentamente las movilizaciones por las fuerzas policiales y los grupos mercenarios de rompehuelgas. Todo ello culminó en la masacre de la Plaza Haymarket cuando la fuerza policial abrió fuego contra la multitud matando a 38 trabajadores e hiriendo a otros 115. De inmediato la elite gubernamental declaró el estado de sitio y toque de queda, deteniendo a centenares de trabajadores que fueron golpeados y torturados. Aquellas personas fueron juzgadas en un bochornoso proceso judicial. Los jueces se nombraron de manera fraudulenta y se condenó sin pruebas a ocho de los líderes del movimiento, de los cuales cuatro fueron ahorcados un año y medio después.

El primero de mayo de 1889 “Día Mundial de la Lucha Obrera”

El 1er Congreso de la Internacional Socialista, reunido en París, decidió declarar el 1º de mayo de 1889 "Día mundial de la Lucha Obrera" en conmemoración de la masacre ocurrida en Chicago. Un año después, obreros de todas partes del mundo manifestaron por primera vez el Día de los Trabajadores.

A lo largo del siglo XX, los progresos laborales se fueron acrecentando con la aprobación y aplicación de leyes que han favorecido en diferente grado a los trabajadores, otorgándoles derechos de respeto, retribución y amparo social, dignificando su condición de humanos contribuyentes al desarrollo de la sociedad. En la última década del siglo esos progresos retrocedieron bajo la influencia del neoliberalismo, que mantiene como una de sus principales fundamentos la flexibilidad laboral como instrumento para el incremento de la rentabilidad en la producción de las empresas.

En la actualidad, casi todos los países rememoran el 1º de mayo como el origen del movimiento obrero moderno. Paradójicamente a dicho origen, Estados Unidos y el Reino Unido son los únicos países del mundo occidental, que no lo recuerdan, testificando esto el interés imperial de las grandes elites dominantes en el escenario internacional.

En Venezuela recién en 1936 se conmemora el “Día del Trabajador”

En Venezuela se conmemora el Día del Trabajador por primera vez en Maracaibo en el año de 1936. Eleazar López Contreras traslada su celebración para el 24 de julio, según decreto del 18 de Abril de 1938.

Luego, en abril de 1946, el presidente Rómulo Betancourt retoma la fecha del 1° de Mayo, día que fue declarado feriado y de remuneración obligatoria para los trabajadores en general, rurales y urbanos.

Durante los gobiernos de la Cuarta República, el movimiento sindical fue declinando hacia la flexibilización laboral y la defensa de los intereses patronales, traicionando así las largas luchas y movilizaciones de la clase obrera. Llegando incluso, a facilitar el establecimiento de modelos neoliberales en el país.

Fueron 40 años en que los burós sindicales de Acción Democrática (AD) y del Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) decidieron el destino de los trabajadores, vendieron sus contratos colectivos y mantuvieron el control total de los sindicatos y de la mayor central obrera, la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

Una nueva visión del primero de mayo con la revolución bolivariana

Desde la llegada de Hugo Chávez y el Gobierno Bolivariano, el país vive un proceso de transformación, del cual el ámbito laboral ha sido uno de sus ejes fundamentales. Tras la conspiración contra la Revolución y las bases trabajadoras, protagonizada por las cabezas de la CTV en connivencia con las patronales, en abril del 2003, nace la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) como una propuesta, para rescatar de los principios de solidaridad y alianza del movimiento sindical venezolano.

Por su parte, el Gobierno Bolivariano, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de todos los venezolanos ha implementado diversas formas -Cooperativas, Consejos Comunales, Empresas de Producción Social- para que las comunidades organizadas y la clase obrera del país den un salto adelante en la construcción de un Nuevo Modelo Productivo, potenciando la colaboración mutua entre los nuevos empresarios y trabajadores, de cara a la materialización del Socialismo.

Algunos indicadores demuestran los avances en materia laboral

Como un signo del fortalecimiento de la política de empleo que desarrolla el Gobierno Bolivariano, se evidencia que en los últimos 9 años ha habido una migración de 4,8% de la mano de obra en el sector de la economía informal al sector formal. La tasa de desempleo en el país ha disminuido significativamente en los últimos tres años, pues en enero de 2006 el porcentaje se ubicaba en 12,9%, mientras que en 2007 bajó a 10,3%; y en enero de 2008 a 9,2%, según el informe mensual del INE. El desempleo al cierre del año 2007 se ubicó en 6,3%, el índice de desocupación más bajo de la historia.

El tema salarial sostuvo un incremento anual, en el período 2007-2009. Así, el incremento del Salario Mínimo Nacional, pasó de Bs. 512.325,00 a Bs. 614.790,00 y registró en el segundo trimestre de 2007 el mayor incremento salarial 10,3%, más un incremento salarial de 17,0% a partir del 1° de marzo, a objeto de compensar el retardo de la discusión de contratación colectiva vencida en mayo de 2006. Actualmente el salario mínimo esta en 293 dólares y un bono alimentario por cada día de trabajo, alcanza en 24 días 157 dólares.

Son muchos los beneficios alcanzados durante la revolución bolivariana, y también es largo el camino que aún queda por recorrer, los trabajadores siguen en pie de lucha por la recuperación de empresas cerradas, el camino hacia una verdadera unión sindical, una central de acorde a los cambios socialistas, trabajando juntos por el bienestar colectivo y la construcción de un socialismo original, producto de una gran unión revolucionaria organizada, participativa, ética y moral.